

- - - En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las catorce horas con veinte minutos del día siete de diciembre del año dos mil veintitrés y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42 fracción I, 43, 44, 47 y 48 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, reunidos a través del vínculo <https://meet.google.com/aii-avgh-ngy>, las y los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares: el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión; las CC. **Luz Fabiola Matildes Gama**, **Cinthya Citlali Díaz Fuentes**, **Vicenta Molina Revuelta** y el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero y Consejeras Electorales, integrantes de la misma; en calidad de invitado el **C. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero; así como representantes de los Partidos Políticos integrantes de la Comisión: **C. Manuel Alberto Saavedra Chávez**, Partido Revolucionario Institucional; **Isaías Rojas Ramírez**, Partido del Trabajo; **C. Esther Araceli Gómez Ramírez**, Partido de MORENA; **C. Isaías López Sánchez**, Partido México Avanza; **C. Ana Aurelia Roldán Carreño**, Partido Fuerza por México Guerrero; **C. Yessica Gabriel Moreno**, Partido De la Sustentabilidad Guerrerense; **C. Eugenio Ramírez Navarrete**, Partido Encuentro Solidario Guerrero; **C. José Orlando Isidro Ramos**, Partido de Alianza Ciudadana; **C. Ulises De Jesús Jiménez Sánchez**, Partido Regeneración; **C. Mijane Jiménes Salinas**, Representante del Pueblo Afromexicano; **C. Rossibel Bello Mateo**, Representante de los Pueblos y Comunidades Originarias. Asistidos por la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de esta Comisión, para llevar a cabo la **Sexta Sesión Ordinaria**, bajo el siguiente orden del día: **1.** Lectura de la minuta del trabajo de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, celebrada el 29 de noviembre del presente año. Aprobación en su caso. **2.** Informe 008/CESIOPREP/SO/07-12-2023 que rinde la secretaria técnica, relativo a la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 40 fracción IX del reglamento de comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero. **3.** Informe 009/CESIOPREP/SO/07-12-2023 relativo al primer estimado de Actas PREP que se prevén recibir en cada uno de los CATD's. **4.** Informe anual de actividades de la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2023. **5.** Dictamen con proyecto de acuerdo 006/CESIOPREP/SO/07-12-2023, por el que se determina la ubicación, instalación y habilitación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos de los Centros de Captura y Verificación, además se aprueban los lineamientos a los que se sujetarán los Consejos Distritales y se instruye supervisen las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. **6.** Asuntos Generales. - - - - -

- - - En uso de la voz el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, dio la bienvenida a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares e instruyó a la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, hiciera constar la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. - - - - -

- - - Acto seguido la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, procedió a realizar el pase de lista, corroborando la presencia de la totalidad de Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Especial, así como de 9 representaciones de los Partidos Políticos, así como las representaciones del Pueblo Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades Originarias, por lo que en términos de lo dispuesto por el artículo 60 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, existe quorum para sesionar legal y válidamente. - - - - -

- - - Posteriormente, el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, y debido a que se contaba con quorum para sesionar, manifestó que siendo las catorce horas con veinte minutos, en términos del artículo 59 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se declara formalmente instalados los trabajos de la Comisión y con fundamento en el artículo 37, fracción II, del mismo reglamento, instruyó a la Secretaria Técnica dar lectura al proyecto de orden del día previsto para esta Sexta Sesión Ordinaria. -----

- - - A continuación, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, dio lectura a cada uno de los puntos del proyecto de orden día, mismo que forma parte integral de la presente minuta. -----

- - - Acto continuo, el **C. Edmar León García**, agradeció la lectura, y puso a consideración de las y los integrantes, el proyecto del orden del día y con fundamento en el artículo 56 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, preguntó si alguien deseaba incorporar algún asunto o tema en asuntos generales. Y al no haber ninguna participación al respecto, solicitó a la Secretaría Técnica someterlo a aprobación. -----

- - - Acto continuo, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, sometió a aprobación de las Consejeras y los Consejeros integrantes de la Comisión, el orden del día, mismo que fue aprobado por **unanimidad** de votos. -----

- - - Posteriormente, el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, indicó a la Secretaria Técnica, continuar con la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados. -----

- - - En uso de la voz, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, sometió a aprobación de las Consejeras y Consejeros integrantes de la comisión, con fundamento en el artículo 58 de las comisiones de este instituto, solicitó la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados vía correo electrónico, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. -----

- - - Acto seguido y en el uso de la voz, el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, pidió a la C. Alina Jiménez Aparicio atender el primero punto del orden del día. -----

- - - En uso de la voz, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la comisión, realizó la presentación de la minuta de la Quinta sesión ordinaria. -----

- - - En uso de la voz, el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, preguntó si había algún comentario acerca de la minuta de la Quinta sesión ordinaria de esta comisión y al no haberlos, pidió a la Secretaria Técnica proceder a la aprobación. -----

- - - Acto continuo, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, sometió a aprobación el proyecto de minuta de trabajo de la Quinta sesión ordinaria de esta comisión, celebrada el día 29 de noviembre del presente año, misma que fue aprobada por **unanimidad** de votos, quedando así, **desahogado el primer punto de la orden del día**. -----

- - - Acto seguido, el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, pidió a la C. Alina Jiménez Aparicio, Secretaria Técnica de la Comisión, dar cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

- - - Seguidamente, la **Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, procedió a proyectar y dar cuenta del **segundo punto del orden del día** correspondiente al Informe 008/CESIOPREP/SO/07-12-2023, relativo a la correspondencia recibida en cumplimiento al artículo 40 fracción IX del reglamento de comisiones del consejo general del IEPC Guerrero, correspondiente del 29 de noviembre al 6 de diciembre, mencionando que el documento previamente circulado, constaba de tres puntos y una hora antes de la sesión, se recibió un documento más; comentó también que los oficios del INE se comparten vía correo electrónico, a medida que van llegando. Seguidamente dio una breve descripción de los oficios recibidos: 1. El día 29 de noviembre del año en curso se recibió el oficio número 3964, mediante el cual se toma conocimiento y no se generan observaciones al plan de trabajo para el Diseño, Implementación y Operaciones del PREP para para el proceso electoral, en la versión revisada por el Comité Técnico Asesor del PREP. 2. El oficio 3965 se recibió el día 29 de noviembre, se informa que se toma de conocimiento y no se generan observaciones al Acuerdo 051, por el que se aprueba que la actualización, implementación y operación del PREP de este proceso electoral sea realizado por el IEPC Guerrero, con el acompañamiento de un ente especializado. 3. El 30 de noviembre, se recibió el oficio 3972, mediante el cual se informa que se tienen por atendidas parcialmente las observaciones a la versión preliminar del proceso técnico operativo del PREP, mencionando que se generaron algunas adicionales. 4. El oficio número 4121, se recibió el día 7 de diciembre, en el cual se informa que tienen por atendidas de manera parcial las observaciones al proceso técnico del PREP, que fueron remitidas mediante el oficio INE/UTSI/3975/2023, señalando que se hacen algunas adicionales. -----

- - - Posteriormente, el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, agradeció la presentación del informe a la Secretaria Técnica, así mismo dejó abierto el micrófono para alguna intervención, al no haber comentarios, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, continuar con el siguiente punto de la orden del día. Quedando **desahogado así el punto número dos del orden del día.** -----

- - - Acto continuo la C. **Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, como **punto número tres del orden del día**, procedió a presentar el informe 009/CESIOPREP/SO/07-12-2023, relativo al primer estimado de actas PREP que se prevé recibir en cada uno de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos que habrán de instalarse en los veintiocho consejos distritales. Comentó que de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y con base a la proyección de las casillas con corte al 29 de junio de 2023, se prevé la instalación de 5,169 casillas de las cuales 2,654 son básicas, 2,195 son contiguas, 263 son extraordinarias y 57 especiales, por lo tanto el estimado de actas que se prevé acopiar en la elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024 es el siguiente: por voto anticipado de diputaciones locales 28 actas, voto anticipado de ayuntamientos 84 actas, listando también la cantidad de actas esperadas en cada uno de los 28 consejos distritales en total el estimado de actas es de 10338; precisando que en los distritos que habrán de acopiar el mayor número de actas son el distrito 18 y el 20 con 442 actas esperadas. -----

- - - Acto seguido, el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, agradeció la presentación a la Secretaria Técnica, así mismo reitero que el corte de actas es con base a la proyección de las casillas que se tiene contempladas hasta el 29 de junio del año en curso, esperando que se actualicen las cifras en cuanto se tenga la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, también mencionó que por primera vez se contará con el voto anticipado en el estado de Guerrero por eso se tiene 28 actas, una por distrito local, así como 84 más que son para cada uno de los municipios del estado, recalando solo es un primer informe, asimismo cedió la

palabra al representante del Partido Revolucionario Institucional, C. Manuel Alberto Saavedra Chávez. -----

--- Posteriormente, el **C. Manuel Alberto Saavedra Chávez**, Representante del Partido Revolucionario Institucional, agradeció el uso de la palabra, mencionó que las diez mil actas obedecen al tema de las casillas que se instalan, las básicas, contiguas y especiales, y las modificaciones que pudieran sufrir las cifras sería por el corte que realiza el INE, ya sea para el incremento o disminución de éstas; también explicó que los centros de acopio se refiere a los consejos distritales, y realizó la pregunta: ¿Está parte de que suban o bajen las casillas es al último corte que más adelante realizará el INE, es correcto?. -----

--- Acto seguido, el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, procedió a explicar que las cifras de las casillas serán de acuerdo a la Ley Electoral y el Reglamento de Elecciones y qué efectivamente tal y como lo comentó el Licenciado Manuel Alberto Saavedra Chávez, la determinación del número y ubicación de las casillas, corresponde al Instituto Nacional Electoral, ya que aquí solo se está recibiendo la información desde la Dirección Ejecutiva de la Organización Electoral con el corte hasta el 29 de junio, dado que puede haber ajustes muy cerca de la jornada electoral, entonces es obligación de esta comisión dar a conocer todas actualizaciones de las actas a recibir. Seguidamente cedió el uso de la palabra a la Consejera Vicenta Molina Revuelta. -----

--- En uso de la voz, la **C. Vicenta Molina Revuelta**, Consejera Electoral Integrante de la Comisión, comentó que sobre la sumatoria presentada, solo se están tomando en cuenta las cifras de las Diputaciones Locales y Ayuntamientos, dejando fuera lo relacionado al voto anticipado, ya que en la sumatoria se tiene un total de 10,338 que corresponden a las dos tablas mostradas, pero las 112 de voto anticipado, no se contemplan. -----

--- Posteriormente, **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, pidió a la Secretaria Técnica de la Comisión, realizar la modificación al documento para tomar en cuenta las 112 actas del voto anticipado y sugirió poner un subtotal de voto anticipado y un subtotal de las actas esperadas en el distrito y al final hacer la sumatoria de los dos, para que haya claridad para quién lo lea. -----

--- Acto continuo, el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, preguntó si había algún otro comentario, agradeció la participación a la Consejera Vicenta Molina Revuelta y al Licenciado Manuel Alberto Saavedra Chávez, y cedió el uso de la palabra a la C. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del Instituto. ---

--- Posteriormente, la **C. Luz Fabiola Matildes Gama**, Consejera Presidenta del Instituto, comentó que entre los meses de marzo y abril es el último corte al padrón y en base a éste, ya se sabrá la cantidad definitiva de las casillas a instalar, puesto que esta cifra que se tiene es preliminar, hay que esperar otro corte que es el 15 de diciembre que es cuando termina la campaña; pero después vienen otros procedimientos y más o menos entre febrero y marzo se tendrá otro corte. -----

--- Acto continuo, el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, agradeció a la C. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del Instituto, por la participación y comentó también que se estarán esperando las actualizaciones y pidió a la Secretaria Técnica de la Comisión, agregar el dato mencionado por la Consejera Presidenta del Instituto, ya que servirá mucho de referencia para entender cómo se va actualizando la información, además pidió volver a circular los documentos al término de la sesión. Además, preguntó si había alguna otra intervención, no habiéndola, pidió a la

Secretaria Técnica de la Comisión, continuar con el siguiente punto del orden del día, quedando **desahogado así el punto número tres del orden del día.** - - - - -

- - - Acto continuo, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, dio lectura al **punto número cuatro del orden del día** y presentó el Informe anual de actividades de la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2023; comentó también que en el mes de octubre se presentó este informe de manera parcial y se agregaron las actividades correspondientes a los meses de noviembre y diciembre; asimismo, recalcó que en el apartado de la presentación del marco legal, se destacan las atribuciones que tiene esta comisión especial y la integración de la misma para el periodo 2023-2024, se mencionan los integrantes, las representaciones de partidos políticos, la representación del pueblo afromexicano y la representación de los pueblos y comunidades originarias, también se da cuenta de las ocho sesiones que fueron desarrolladas en el transcurso de este periodo, recordando que esta comisión se creó en el mes de julio; se han desarrollado ocho sesiones en total, de las cuales, seis sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias; también se tiene el reporte de asistencia de estas sesiones; además se abordan los temas que han sido relevantes en esta comisión desde la creación; 1. Viabilidad técnica para que la implementación y operación del PREP sea realizada únicamente por el IEPC Guerrero o un tercero; 2. Verificación del estado que guarda el equipo de cómputo y periféricos utilizados en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos de los 28 consejos distritales en el proceso electoral ordinario 2020-2021; 3. Creación e Integración del Comité Técnico Asesor del PREP para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024; 4 Actualización tecnológica y de desarrollo de nuevos componentes del sistema informático PREP para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024; 5. Proceso Técnico Operativo para la Operación del PREP, se está trabajando en conjunto con la empresa Informática Electoral para atender las observaciones; 6. Prototipo del Sitio de Publicación del PREP; 7. Auditoría al Sistema Informático del PREP; 8. Seguimiento a las actividades y preparativos de los trabajos relacionado con la ubicación, instalación y habilitación de los CATD y CCV; en el siguiente punto del orden del día se hablará sobre el acuerdo 006/CESIOPREP/SO/07-12-2023, el que se determina la ubicación, instalación y habilitación de los centros de acopio y transmisión de datos y de los centros de captura y verificación; así mismo se instruye a los consejos distritales supervisen las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del PREP; estas actividades han sido las que ha desarrollado esta comisión. También se plasma el Cumplimiento del programa anual de trabajo, el cual está culminado ya, al cien por ciento, en las actividades. En cuanto al apartado de informes, acuerdos y resoluciones, se listan que se han aprobado un total de 6 dictámenes con proyecto de acuerdo; de junio a diciembre se presentaron un total de 9 informes, asimismo, se hace mención de que al Instituto Nacional Electoral, se le han remitido un total de tres informes mensuales sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP, estos informes corresponden a los meses de septiembre, octubre y noviembre, previendo lo relativo al mes de diciembre, que será remitido durante los últimos días del mes en curso o hasta la fecha límite que es el dos de enero del año entrante; se aprobaron un total de 7 minutas derivadas de las sesiones celebradas por esta Comisión Especial y por último se encuentra el apartado de la galería fotográfica de las sesiones celebradas.- - - - -

- - - Acto seguido, el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, agradeció a la Secretaria Técnica de la Comisión la presentación, asimismo dio la bienvenida al Licenciado Isaías López Sánchez, Representante del Partido México Avanza y pidió se registrará su asistencia; además hizo un análisis de todo lo expuesto, comentando que las actividades de la Comisión iniciaron en julio del año en curso, señaló

también que en este proceso electoral el IEPC Guerrero, tomó el riesgo por realizar el PREP solo, acompañado de un tercero, asimismo mencionó que el proyecto va en tiempo y forma, ya que para el mes de diciembre ya se tiene el cómo es el proceso técnico operativo y cómo es la instalación de los CATD's y los CCV, indicó, que lo que se busca con esta sesión es dar a conocer los trabajos y actividades realizadas por la Comisión desde su creación, de este modo, opinó que de ser necesario habrá una sesión extraordinaria este mes, ya que aún está pendiente la liberación del mismo por parte del INE, por lo que preguntó a la Secretaría Técnica si el INE ya liberó.-----

- - - Posteriormente, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, indicó que aún no hay respuesta por parte del INE, ya que el pasado cinco de diciembre se hizo el envío y aún no hay respuesta. -----

- - - Acto continuo, el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, señaló, que también que el proyecto PREP aún no está culminado, pero se lleva buen avance, y las actividades se están realizando en tiempo y forma, aun así, no se debe bajar la guardia, ya que los próximos seis meses que están por venir son los más importantes del proyecto y agradeció el acompañamiento de sus colegas compañeras y compañeros integrantes de la comisión especial, así pues también el apoyo de las consejeras y consejeros que no son integrantes de esta, recalcando que en mesa de consejería siempre están analizando el tema y se cuenta también con el acompañamiento de las representaciones de los partidos, así como de los pueblos afroamericano y los pueblos y comunidades originarios, finalmente, preguntó si había más comentarios al respecto, cediendo la palabra a la Consejera Vicenta Molina Revuelta. - - -

- - - Seguidamente y en uso de la voz, la **C. Vicenta Molina Revuelta**, Consejera Electoral Integrante de la Comisión, agradeció el uso de la palabra y felicitó por el informe y agradeció la rendición de la información, también pidió disculpas por no poder enviar las observaciones y sugerencias pertinentes. -----

- - - Acto continuo, el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, agradeció a la Consejera Vicenta por tomarse el tiempo y el espacio de hacer las sugerencias y observaciones, del mismo modo cedió la palabra al Licenciado Manuel Alberto Saavedra Chávez, Representante del Partido Revolucionario Institucional. - - -

- - - Posteriormente, el **C. Manuel Alberto Saavedra Chávez**, Representante del Partido Revolucionario Institucional, hizo un reconocimiento por el trabajo hecho con el informe presentado, muy puntuales en el tema de los equipos de cómputo y preguntó si ¿ya se cuenta con el equipo para hacer frente al PREP?, ya que se le surgen dudas respecto del informe presentado, se ponen tablas con fechas de las actualizaciones del software del PREP, porque no todos tienen conocimiento de que efectivamente se hayan hecho las actualizaciones y por la experiencia vivida anteriormente no se puede dejar de lado este tema, dado que si no se tiene acompañamiento de los partido políticos se pueden generar dudas al respecto, ya que los partidos deberían tener el conocimiento y la participación puntual de saber cuándo y qué es lo que están actualizando, de lo contrario solamente la Comisión sabe lo que se está realizando y no ve que estén involucrando las representaciones; porque es un tema delicado y podría tomarlo a que están escondiendo información y no parece ser correcto. -----

- - - Acto continuo, el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, agradeció su participación al Licenciado Manuel Alberto Saavedra Chávez, Representante del Partido Revolucionario Institucional, preguntó si había más comentarios; reconoció que el acompañamiento de los partidos es fundamental para el proyecto y lo que menos se requiere es que surjan este tipo de dudas, aclaró que aún

no se cuenta con el equipo, se tiene una parte, siguiendo pendiente por ejemplo el rubro de los celulares, así como la contratación del personal, sí hay algunos equipos, continuó mencionando que desde la creación de la comisión en el mes de julio, se presentaron las proyecciones, el plan de trabajo, se realizó una determinación por parte del Consejo General, de lo que se iba a realizar, y se han estado mostrando informes, han estado los partidos invitados, el Comité Técnico Asesor del PREP, en dónde no intervinieron consejeras y consejeros, solo técnicos y técnicas del PREP, también el caso de la empresa que se contrató para la actualización, fue dada a conocer en el Comité de Adquisiciones; está Comisión lo que está haciendo es darle seguimiento a la solicitud que se hizo en un momento dado para la actualización del software y la actualización se está llevando a cabo y en enero se va a concluir con la actualización del sistema informático, de todo esto mencionado, se ha dado un puntual informe en esta comisión, sin embargo puntualizó que hizo estos comentarios al respecto para que no se quedara a la expectativa ni en el comentario de que se trata de ocultar información, se puede solicitar información al respecto con el Consejo General, con el COTAPREP o directamente con la Dirección General de Informática y Sistemas. No había ninguna manifestación, es la primera vez desde el inicio del proyecto, que se menciona que hace falta información o alguna situación por aclarar y se hizo la recomendación de ver al día siguiente la transferencia tecnológica y en las anteriores transferencias tecnológicas que se han estado realizando al sistema, pidió a la C. Alina Jiménez Aparicio, invitar a las y los representantes de los partidos y de los pueblos originarios y afroamericano y pedir a la empresa una explicación de cómo se está haciendo el proceso, de tal manera que se vea que si hay transparencia en este y todos los asuntos que se llevan en el Instituto y ante cualquier manifestación por mínima que parezca, mencionando que la intención de las consejeras y consejeros es atender con gusto las inquietudes para que no quede la visión de que no se le dio la atención requerida, preguntó si había algún otro comentario por parte del Licenciado Manuel Alberto Saavedra Chávez.-----

--- Posteriormente, el **C. Manuel Alberto Saavedra Chávez**, Representante del Partido Revolucionario Institucional, agradeció el uso de la palabra y agradeció al Consejero Edmar León García, por su disposición para poder dar claridad y transparencia a las dudas, ya que el hacía esa mención por proceso pasado cuando el Politécnico Nacional implementó el sistema, e hizo una comparación con lo que se tiene hasta ahora, también dijo que se necesita ir conociendo con la Comisión y estar enterados a la par, y finalmente los partidos no entran a operar el sistema del PREP, pero sí les da certeza en la Jornada Electoral; puntualizó también que ya se realizaron algunas actualizaciones y le gustaría saber cómo está funcionando y cómo está operando, mencionó también le gustaría asistir con la empresa, le causa interés conocer las actualizaciones y también la parte operativa del sistema para poderla ir conociendo y no dejar pasar ni un mínimo detalle; dar el acompañamiento con el tema del PREP, ya que se tienen experiencias vividas en conjunto, entonces también se traen aportaciones, también sugirió tener más comunicación, al contrario ver cómo se puede ayudar a medida en la que se vayan presentando las circunstancias, por su parte de manera personal, tiene interés en conocer.-----

- - - Acto seguido, el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, agradeció al Representante del Partido Revolucionario Institucional su participación, mencionó que ese es el papel de las representaciones y que los comentarios fueron recibidos con mucho agrado, y agradeció por mostrar el interés; asimismo señaló que al terminar la sesión trabajaría con la Maestra Alina, para ver lo de las invitaciones y se les comunicaría después, preguntó si había alguna otra intervención, cediendo la palabra a la Consejera Vicenta Molina Revuelta.-----

- - - Seguidamente, la **C. Vicenta Molina Revuelta**, Consejera Electoral Integrante de la Comisión, agradeció el uso de la palabra y también solicitó que se le dé seguimiento y atención a las representaciones. -----

- - - Acto seguido, la **C. Luz Fabiola Matildes Gama**, Consejera Electoral Integrante de la Comisión, mencionó estar de acuerdo con la Consejera Vicenta Molina Revuelta. - - -

- - - Acto continuo, el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, agradeció las participaciones y preguntó si había otro comentario, pidiéndole a la C. Alina Jiménez Aparicio, someter a aprobación el informe mencionado en el punto número cuatro del orden del día. -----

- - - Posteriormente, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, sometió a votación el informe anual de actividades de esta Comisión, mismo que fue aprobado por **unanimidad** de votos, quedando así, **desahogado el cuarto punto del orden del día**. -----

- - - Acto siguiente, el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, agradeció a la C. Alina Jiménez Aparicio, pidiéndole continuar con el punto siguiente del orden del día. -----

- - - Consecutivamente, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, dio lectura al **punto número cinco del orden del día** y presentó el Dictamen con proyecto de acuerdo 006/CESIOPREP/SO/07-12-2023, por el que se determina la ubicación, instalación y habilitación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, y de los Centros de Captura y Verificación, además se aprueban los lineamientos a los que se sujetarán los Consejos Distritales y se instruyen supervisen las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, al respecto comentó que este documento es uno de los entregables que se deben remitir al INE de acuerdo con la lista que fue proporcionada y se estaría entregando el proyecto preliminar para revisión a más tardar el dos de enero, el documento se encuentran todos los antecedentes desde la creación de la Comisión, de que la instancia interna encargada de coordinar las actividades del PREP, la integración de Comité Técnico Asesor del PREP y sigue pendiente aprobar el proceso técnico operativo del programa de resultados electorales; seguidamente se encuentra la Legislación Federal Local y el Reglamento de Elecciones donde mandata que los Órganos Superiores de Dirección en los OPL'S, en el ámbito de sus respectivas competencias y considerando la elección de las que se trata, deberán acordar entre otros aspectos las sedes donde se instalarán los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y en su caso los Centros de Captura y Verificación, así como la instrucción para su instalación y habilitación además de instruir a los Consejos Distritales para que sus integrantes supervisen las actividades relacionadas con el diseño, implementación y habilitación de los CATD's y los CCV; comentó también que en la Segunda Sesión del COTAPREP, este proyecto de acuerdo fue revisado por sus integrantes, este acuerdo contiene los siguientes puntos: Primero. Se propone al Consejo General de este Instituto Electoral la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y de los Centros de Captura y Verificación; además de instruir a los Consejos Distritales supervisen las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del PREP que operarán en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024; Segundo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 196, fracción I, de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, remítase el presente Dictamen con proyecto de Acuerdo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para su análisis, discusión y aprobación, en su caso, con los puntos de Acuerdo siguientes: PRIMERO. Se

determina que los Centros de Acopio y Transmisión de Datos que operarán el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 se deberán ubicar dentro de las sedes de cada uno de los veintiocho Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Los espacios destinados para la instalación de los mismos considerarán los criterios establecidos en el Anexo 13 del Reglamento de Elecciones. SEGUNDO. Se determina que los dos Centros de Captura y Verificación que operarán para el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, se deberán de ubicar en las oficinas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en la ciudad de Chilpancingo, cuya instalación y operación se llevará a cabo en dos sedes distintas, el primero con ubicación en la sede oficial del Instituto Electoral y el segundo con ubicación en una sede alterna. Dichos espacios considerarán los criterios establecidos en el Anexo 13 del Reglamento de Elecciones. TERCERO. En casos fortuitos o de fuerza mayor, en que las condiciones no permitan o impidan la instalación de alguno de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y/o Centros de Captura y Verificación, se podrán instalar en alguna sede alterna, fuera de las sedes de los Consejos Distritales y de las oficinas del Instituto, conforme lo determine el Consejo General, en apego a la normatividad aplicable. CUARTO. Se aprueban los Lineamientos a los que se sujetarán los Consejos Distritales del Instituto Electoral, para el seguimiento y supervisión a la habilitación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, y las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del PREP del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 en el Estado de Guerrero, mismos que forman parte integral del presente Acuerdo como Anexo único. QUINTO. Se instruye a los Consejos Distritales para que en términos de sus atribuciones, y con fundamento en el Reglamento de Elecciones y su Anexo 13, así como en lo previsto en los Lineamientos que forman parte del presente Acuerdo, den seguimiento y supervisión a las labores de habilitación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, así como a las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del PREP, debiendo hacerlo con la diligencia debida, a fin de no afectar u obstaculizar el desarrollo de cada actividad y dejando constancia de las actividades de supervisión y seguimiento. SEXTO. Se instruye a las Direcciones, Coordinaciones y Unidades Técnicas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuven a la adecuada y oportuna instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y de los Centros de Captura y Verificación. SÉPTIMO. Notifíquese a los Consejos Distritales el contenido del presente acuerdo. OCTAVO. Notifíquese al Instituto Nacional Electoral la aprobación del presente acuerdo, a fin de dar cumplimiento a los puntos 12 y 13, del numeral 33, del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones. NOVENO. El presente acuerdo entrará en vigor y surtirá efectos, a partir de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. DÉCIMO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, y en la página web del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Finalmente, comentó que el anexo que forma parte son unos lineamientos a los que habrán de sujetarse los consejos distritales para dar seguimiento a la instalación y la supervisión de los simulacros y el seguimiento y supervisión a la operación del PREP el día de la jornada electoral tal. - - - - -

- - - Seguidamente, el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, agradeció a la C. Alina Jiménez Aparicio y cuestionó si el acuerdo presentado era el mismo que debería llevar los domicilios de los Consejos Distritales. - - - - -

- - - Posteriormente, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, respondió que se tenía una observación en el PTO, en dónde se deberá incluir las sedes de los CATD's, también mencionó que se puede dar cuenta de las direcciones, en este acuerdo. - - - - -

- - - Acto seguido, el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, agradeció la respuesta a la C. Alina Jiménez Aparicio, asimismo explicó que todos los proyectos de acuerdo, los dictámenes con proyecto de acuerdo, son aprobado en las sesiones y posteriormente se envía al INE, para que haga las observaciones pertinentes, también comentó que aparte de lo que ya se explicó y que está plasmado en el dictamen

con proyecto de acuerdo, lo que se busca hacer es proponer el acuerdo y que sea aprobado por el Consejo General, dado que se necesita la revisión del Instituto Nacional Electoral, además comentó que aún no se tienen físicamente los Consejos Distritales y que posteriormente se hará una actualización de los domicilios al acuerdo antes de que el Consejo General lo apruebe en el mes de enero. -----

- - - Posteriormente, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, indicó que, en la Sesión Ordinaria del mes de enero, se pretende aprobar el acuerdo ya mencionado. -----

- - - Acto seguido, el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, explicó que se tiene tiempo hasta la otra sesión ordinaria del mes de enero para poder tener los datos de los domicilios de los Consejos Distritales, y posteriormente cedió el uso de la palabra al Licenciado Manuel Saavedra Chávez, Representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

- - - Posteriormente, el **C. Manuel Alberto Saavedra Chávez**, Representante del Partido Revolucionario Institucional, hizo la sugerencia de en el acuerdo poner que por falta de presupuesto, que no es ajeno del conocimiento del INE, no se tienen las direcciones, no se tiene porque cargar con cuestiones que no son responsabilidad del Instituto, es decir no se van a poner las direcciones no porque no quieran ni porque no lo hayan previsto, sino porque no hay presupuesto, simplemente no hay dinero para poder rentar los inmuebles los 21 inmuebles pendientes, esa es la realidad y así para que después no digan que no se les avisó, es una sugerencia netamente que podría ir en el acuerdo que no es contrario a derecho y que a ustedes les daría también el respaldo de que están trabajando y que han estado pendientes. -----

- - - Acto continuo, el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, cedió la palabra a la Consejera Cinthya Citlalli Díaz Fuentes. -----

- - - Seguidamente, la **C. Cinthya Citlalli Díaz Fuentes**, Consejera Electoral Integrante de la Comisión, en uso de la voz, preguntó si se aprobaría el documento presentado, ya que no tenía claro, si la aprobación sería en esta sesión o se haría una extraordinaria una vez que se tengan los domicilios para poder hacer una propuesta. -----

- - - Posteriormente, el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión confirmó, que en esta sesión se aprobaría la propuesta, ya que el Instituto Nacional Electoral debe revisar el proyecto de acuerdo, una vez revisado, enviarán las observaciones y de ahí se verá la aprobación del Consejo General, por esa razón se hizo con anticipación porque en el plan de trabajo se tiene para aprobación de la Comisión en el mes de diciembre. -----

- - - Continuamente, la **C. Cinthya Citlalli Díaz Fuentes**, Consejera Electoral integrante de la Comisión, solicitó que en el documento a aprobar lleve lo que se aprobó en esta sesión y que se remita la información que se manifestó con respecto a los domicilios y que incluso se mencionó que en el mes de enero se estaría enviado ya la versión definitiva, y que en esta sesión se tenga constancia de que se aprobó el documento, pero sin contar con los domicilios. -----

- - - Seguidamente, el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, agradeció a la Consejera Cinthya Citlalli Díaz Fuentes y comentó que lo observado por el Representante del PRI sea plasmado en el acuerdo, dado que no se cuenta con los consejos distritales de manera física, pero se actualizará el acuerdo una vez que se cuente con la información. -----

- - - Acto continuo, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, en uso de la voz, precisó que se tiene esta observación en el acuerdo por el cual se está proponiendo el proceso técnico operativo, desde este acuerdo, como observación, se está pidiendo se citen los domicilios de los Consejos Distritales, la opción para solventar esta observación es plasmar en el oficio mediante el cual se remiten las observaciones atendidas, se indique que aun no se cuentan con el arrendamiento de los inmuebles que habrán de ocupar los Consejos Distritales, sin embargo, se darán a conocer en el siguiente proyecto de acuerdo, que es justamente el acuerdo que se está analizando, mismo que se puede remitir hasta el 2 de enero de 2024, y se puede adecuar el documento si es que ya se tiene información sobre las direcciones de los inmuebles, si no es posible, se tendría todo el mes de enero también para ello, para modificar el acuerdo que habrá de aprobar el Consejo General en la primera sesión ordinaria del mes de enero de 2024. Comentó que todavía hay tiempo de ir adecuando la parte de las direcciones como a mediados de enero, para ser más puntuales en la tercera semana de enero si ya es que se tienen todas las direcciones de los consejos distritales. - - - - -

- - - Posteriormente, la **C. Vicenta Molina Revuelta**, Consejera Electoral Integrante de la Comisión, comentó si es necesario se agregue un considerando en donde se pueda justificar el por qué no se mencionan los domicilios de los Consejos Distritales, señaló que hacía el comentario solo para que se considere lo solicitado por la consejera Cinthya y la observado por el licenciado Manuel Saavedra indicó también que sería oportuno un considerando en el cual se haga referencia de manera muy general a todo lo platicado en la sesión. - - - - -

- - - Seguidamente, el **C. Edmar León García**, Consejero Presidente de la Comisión, agradeció a la Consejera Vicenta Molina Revuelta y mencionó que, así como lo señaló la Consejera es como se tiene propuesto, cedió la palabra a la C. Alina Jiménez Aparicio. - - - - -

- - - Acto continuo, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, en uso de la voz, precisó que, para adecuar el acuerdo, en el considerando que corresponda se redactaría que a la fecha de la aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo no se cuenta con los inmuebles arrendados. - - - - -

- - - Posteriormente, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, sometió a votación el Dictamen con proyecto de acuerdo 006/CESIOPREP/SO/07-12-2023, con el agregado de incluir un considerando, especificando que a la fecha de la aprobación del presente acuerdo no se cuentan con los inmuebles arrendados por cuestiones de presupuesto, mismo que fue aprobado por **unanimidad** de votos, quedando así, **desahogado el quinto punto del orden del día**. - - - - -

- - - Finalmente, al no haber intervención, relativa al **punto número seis del orden del día** correspondiente a Asuntos Generales y al haberse agotado todos y cada uno de los puntos del orden del día a tratar, el Consejero Presidente de la Comisión, da por concluida la presente sesión, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día siete de diciembre de 2023. Firmando para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - - - - -

**LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN
DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES**

C. EDMAR LEON GARCÍA
CONSEJERO PRESIDENTE

C. LUZ FABILIOLA MATILDES GAMA
CONSEJERA INTEGRANTE

C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA INTEGRANTE

C. VICENTA MOLINA REVUELTA
CONSEJERO INTEGRANTE

C. AMADEO GUERRERO ONOFRE
CONSEJERO EJECUTIVO

REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

C. ISAIAS ROJAS RAMÍREZ,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO.

C. ESTHER ARACELI GÓMEZ RAMÍREZ,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE
MORENA.

C. ISAIÁS LÓPEZ SÁNCHEZ,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MÉXICO
AVANZA.

C. ANA AURELIA ROLDÁN CARREÑO,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA
POR MÉXICO GUERRERO.

C. YESSICA GABRIEL MORENO,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
SUSTENTABILIDAD GUERRERENSE.

C. EUGENIO RAMÍREZ NAVARRETE,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO GUERRERO.

C. JOSÉ ORLANDO ISIDRO RAMOS,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA
CIUDADANA

C. ULISES DE JESÚS JIMÉNEZ SÁNCHEZ,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REGENERACIÓN.

**REPRESENTACIONES DEL PUEBLO AFROMEXICANO Y DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES
ORIGINARIAS**

C. ROSSIBEL BELLO MATEO,
REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS
Y COMUNIDADES ORIGINARIAS.

C. MIJANE JIMÉNEZ SALINAS,
REPRESENTANTE DEL PUEBLO
AFROMEXICANO

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO

C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO,
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES, CELEBRADA EL 07 DE DICIEMBRE DE 2023.